



**Resolución
N° 070/2020**

**Acta
N° 021/2020**

San Antonio, 29 de Octubre de 2020.-

VISTO: Que en el orden del día se trató el tema en referencia a nota recibida en el Municipio de San Antonio de Grupo de "Mujeres Rurales con los pies y las manos en la tierra, la cual están organizando una feria de artesanas y emprendedoras para el día 8 de noviembre desde la hora 10 hasta las 18, cumpliendo este con las medidas sanitarias establecidas, solicitando dos baños químicos para las artesanas y público en general.

CONSIDERANDO: que la solicitud es atendible, ya que dicho evento va integrar a toda las mujeres rurales.

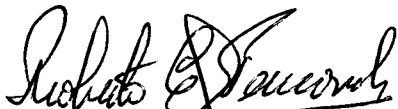
EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

RESUELVE:

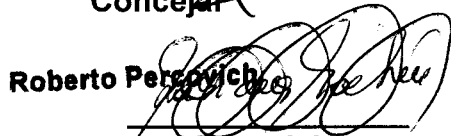
- 1) Dar el aval a elevar la nota de dicha solicitud "dos baños químicos".


Alcalde

Ramón J. Echeveste
Alcalde
Municipio de San Antonio


Concejal

Concejal


Roberto Persovich
Concejal

Concejal

Fabiana Machín
Concejal